



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA 206 (diciembre 01 de 2008)

ACTA DOCIENTOS SEIS DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE LUNES UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Mera, al un día del mes de diciembre del año dos mil ocho, siendo las 17:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en el salón de sesiones de la municipalidad, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M. Alcalde; Ing. Mauro Bravo; Lic. Susana Góngora; Lic. Olga Quiñónez; Sra. Flora Sarabia; y, Lic. Gustavo Silva, Concejales y Concejales; con la presencia de la Ing. Luey Lagos e Ing. César Malucín, Directora Financiera y Director de Obras Públicas, respectivamente. No participa la Ab. Jimena Calle, Procuradora Sindica, por encontrarse de vacaciones. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

- Comisión general a la Directiva de la Asociación de Damas de Promoción Social Parroquia Shell.
- Comisión general al Dr. Franklin Castillo, Rector del Instituto Superior Pedagógico "Camilo Gallegos Domínguez".

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación en segunda y definitiva de la ordenanza presupuestaria del Gobierno Municipal de Mera para el ejercicio económico 2009.
3. Informe de Alcaldía.

- **COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL PARROQUIA SHELL.**- El señor Alcalde saluda la presencia de la Lic. Inés Escobar, Presidenta de la Asociación, quien está acompañada de cuatro señoras de la directiva. En sus intervenciones, las representantes de la agrupación se disculpan por no haber asistido a la comisión general de la semana anterior; así como resaltan el trabajo que regentan en beneficio de la comunidad, esto es en el Centro de Desarrollo Infantil "Mi Segundo Hogar", Curso de Corte y Manualidades y Centro de Desarrollo Humano "El Buen Samaritano", y que gracias al apoyo, en este caso de la municipalidad, con cien dólares mensuales y el pago de una bonificadora, se ha logrado atender a los ancianos que asisten al centro de desarrollo humano; sobre este particular, solicitan el incremento del aporte mensual y la creación de un puesto, para la permanencia de manera definitiva de la señora bonificada.

También resaltan la necesidad de contar con guardiana, para la cual es apremiante la construcción de la vivienda respectiva, así como el cambio del techo de la lavandería, en razón que está totalmente deteriorado.

Interviene la Lic. Olga Quiñónez, como integrante de la asociación, para destacar el aporte permanente de la municipalidad, lo que no sucede con otras instituciones, como es el caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social, pese a que se han presentado varios proyectos, destinados a mejorar y diversificar los servicios en beneficio de la colectividad.

0000012

- **COMISIÓN GENERAL AL DR. FRANKLIN CASTILLO, RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ".**



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

DOMÍNGUEZ.- Para la comisión está presente el Dr. Franklin Castillo, Rector del Instituto y seis integrantes del Consejo Estudiantil, para en primera instancia, reconocer el apoyo de la municipalidad en varias obras que están ya al servicio de colectividad estudiantil y otras en ejecución. Este apoyo no ha motivado en mejorar nuestro servicio, lo cual ha tenido respuesta positiva de la ciudadanía, llegando al momento, a contar aproximadamente con quinientos estudiantes. De nuestra parte, sostienen los representantes del instituto, hemos hecho gestión, logrando aportes significativos de la DINSE y de los padres de familia, por lo que se han suscrito convenios con la contraparte correspondiente.

Para el siguiente año fiscal, solicitan la posibilidad de construir dos aulas, el cajón de gradas que unan dos áreas y la ejecución del proyecto del sistema de electrificación, para lo cual cuentan con el estudio respectivo.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** Se procede a la lectura del acta doscientos cinco, de sesión ordinaria del viernes veintiocho de noviembre de dos mil ocho, misma que a su término el señor Alcalde la pone en consideración del Consejo y es aprobada sin modificaciones.
- 2. APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009.-** El señor Alcalde indica, que de acuerdo a la información del Lic. Gustavo Silva, Presidente de la Comisión de Finanzas, no se ha podido reunir la mencionada comisión, acogiendo la resolución de \$ unción, para que emita su informe, previo a la aprobación en segunda y definitiva del presupuesto para el año 2009, ya que, en los últimos días se desarrollaron las festividades de Shell, causando una participación dinámica en los actos programados. En consecuencia, el Consejo da por conocido este tema.
- 3. INFORME DE ALCALDÍA.-** El señor Alcalde pone en consideración del Consejo las actividades ejecutadas en representación del Gobierno Municipal: La ejecución de las festividades de conmemoración del cuadragésimo segundo aniversario de parroquialización de Shell, existiendo el reconocimiento de la ciudadanía en general. Se ha procedido a entregar la documentación que sustenta la existencia de las obras de infraestructura básica de ciertas calles de Shell, para que el Gobierno Provincial proceda a asfaltarlas. Recomienda al Ing. Mauro Bravo, quien se encargará de la Alcaldía del 2 al 5 de diciembre, a que participe en la sesión convocada por CONELFC, para el día jueves 04 de diciembre, ya que se tratará temas de electrificación rural.
Posterior al informe, y que no merece ninguna aclaración, participa la Lic. Olga Quiñónez, para demostrar su congratulación por las obras de alcantarillado en Shell; también recuerda, que en la sesión que se mantuvo en Nueva Vida, recomendó el encauzamiento del río Motolo, pero que lamentablemente, hasta ahora no se ha procedido a superar esta dificultad; tiene conocimiento que se ha procedido a vender el salón Cordillera, que está ubicado en la Av. 10 de Noviembre, junto al puente del río Motolo, para transformarlo en vivienda de varias personas, por lo tanto exhorta a que estemos pendientes al tratamiento que se dé a las aguas servidas; por último, desea un feliz viaje al señor Alcalde.
El Ing. Mauro Bravo, desea éxitos al señor Alcalde en su comisión a Bogotá y espera que se cumplan los objetivos planteados por parte de la AME, así como de la municipalidad.

0000013



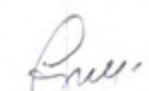
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009


Finalmente, una vez agotado el orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 18:15 para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.



Alfredo Cajamarca
ALCALDE


Lic. Susana Guanga
CONCEJALA


Sra. Flora Sarabia,
CONCEJALA


Ing. Mauro Bravo
VICEPRESIDENTE


Lic. Olga Quiñónez
CONCEJALA


Lic. Gustavo Silva,
CONCEJAL


Pedro Penahuel Alcaga
SECRETARIO GENERAL

0000014